

Asunción, 21 de marzo de 2024.

Nota DGBE N° 151/2024

Señor

Humberto Alcides Maidana, Intendente

Municipalidad de 3 de Mayo

Departamento de Caazapá

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de 3 de Mayo, sobre el "Proyecto Almuerzo Escolar" con Expediente Xilema N° 87.406 de fecha 13 de marzo de 2024, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 86/2024, por el cual modifica el Proyecto Almuerzo Escolar*, en dos (02) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Robert Gayoso Mendoza
Robert Gayoso Mendoza, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Elaborado por: Javier Aguilar *Javier AR*

Revisado por: Robert Gayoso

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DAE N° 174/2024

A : **Robert Gayoso Mendoza, Director General**
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : **Andrea Milena Fernández, Directora**
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 21 de marzo de 2024

Referencia : Responder Expediente Xilema N° 87.406 PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el Memorándum DGPAE N° 130/2024 del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar dependiente de esta Dirección, en el que adjunta Dictamen Técnico N°86/2024, por el cual se modifica el Proyecto de Almuerzo Escolar del ejercicio fiscal 2024-2025, autorizado a través de la Nota DGBE N° 873/2023 a la **Municipalidad de 3 de Mayo** del departamento de Caazapá, y presentado a través del expediente de referencia de fecha 13 de marzo de 2024.

Atentamente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	87.406
Recibido por:	Javier SR
Fecha:	27/03/24 Hora: 09/13

Elaborado por: Noelia Romero

Revisado por: Andrea Milena Fernández

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Alimentación Escolar – Independencia Nacional N°874 e/ Humaitá y Piribebuy (Edif. Beckelman, 6to piso)

Correo: alimentacion.escolar@mec.gov.py



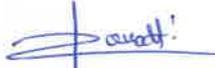
MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA**
MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MARANDU DGPAE PPY 130 /2024

MÁVAPE GUARÃ : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

MÁVAGUI : Melissa Desvars, Jefa 
Departamento de Gestión de Programas de
Alimentación escolar



ARANGE: : 20 de marzo de 2024.

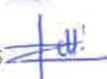
MBA'ÉGUIPA : Expediente Xilema N°87406 de fecha 13 de marzo de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el **Dictamen Técnico DGPAE N°86/2024**, que modifica el **PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR** ejercicio fiscal 2023/2024, autorizado a la Municipalidad de 3 de Mayo por el MEC según Nota DGBE N°873/2023 de fecha 05 de septiembre de 2024 respectivamente.

Maitei.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección de Alimentación Escolar MESA DE ENLACE
Xilema N°: _____
Recibido por: <i>Andrea Milena Fernández</i>
Fecha: <i>21/03/2024</i> Hora: <i>08:08</i>

Elaborado por: Noelia Romero 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.

(6to. Piso Edif. Beckelman)

Correo: dpto.gpae@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DICTAMEN TÉCNICO N°86 /2024

Referencia: Expediente Xilema N°87406
de fecha 13 de marzo de 2024.

1. Antecedentes

El Sr. **Humberto Alcides Maidana**, Intendente de la Municipalidad de 3 de Mayo del departamento de Caazapá, presenta nota en la cual solicita la modificación del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N°873/2023 en fecha 05 de septiembre de 2023, para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del departamento a su cargo.

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
03	578	2023	15	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas
		2024	42		

Fuente: Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DGBE N°873/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023.

2. Consideraciones técnicas

2.1 La **modificación solicitada hace referencia** a la fecha estimada de inicio de la provisión del almuerzo escolar (de febrero a marzo), fecha estimada de finalización (de mayo a junio) año 2024.

2.2 La Municipalidad de 3 de Mayo no ha ejecutado la provisión del servicio del almuerzo escolar en el año 2023, los 15 días pasan al año 2024.

3. Conclusión

El análisis técnico se realiza en concordancia a los documentos que forman parte del expediente, teniendo en cuenta la **Ley N°5210/14** de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su **decreto reglamentario N°2366/14** y el Manual de Procedimientos para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobado por **Resolución MEC N°965** del 16 de setiembre de 2022.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación del punto 2 de este informe, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 90 (noventa) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Elaborado por: Noelia Romero

Revisado por: Melissa Desvars

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá,
(6to. Piso Edif.Beckelman)
Correo: dpto.gpae@mec.gov.py

112



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Tabla 2. Resumen de la modificación solicitada en relación con el servicio de almuerzo escolar

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
03	578	2024	55	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas.

Asimismo, se deslinda responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; se circunscribe el análisis a las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es el dictamen.


Mag. Noelia Romero

Registro Profesional N°: 1.084

Fecha: Miércoles, 20 de marzo de 2024


Aprobado por: Lic. Nut. Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.




Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Noelia Romero 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
EXP. N° 87406
FECHA: 13/03/2024
RECIBIDO: MIIQUELA BENEGA

12 de marzo de 2024

Señor:
Robert Darío Gayoso Mendoza
Director General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Intendente de 3 de Mayo, a objeto de solicitar la **modificación y actualización** de la autorización del Proyecto para la implementación del ALMUERZO ESCOLAR con recursos del FONACIDE en las Instituciones Educativas, conforme documentos adjuntos

Teniendo en cuenta que la Gobernación de Caazapá, ha realizado prácticamente hasta los últimos días de noviembre/2.023, la Municipalidad no pudo utilizar la entrega correspondiente en el periodo anterior. Por lo que solicitamos la modificación del Proyecto aprobado conforme **Nota DGBE N° 873/2023**. La provisión por parte de la Municipalidad se realizará una vez finalizada la provisión de la Gobernación, en las Instituciones Educativas conforme se acompaña.

El Listado de las Escuelas ha sido seleccionado, conforme a un estudio y análisis, de las zonas más vulnerables del Distrito.

En otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente, deseándole éxitos en sus funciones.




Prof. Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 01: Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento*: CAAZAPA	Distrito*: 3 DE MAYO
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: 15 de mayo y 15 de agosto- Ciudad de 3 de Mayo	N° de Tel*: 0547 - 250 221
Nombre del Gobernador/ Intendente*: Humberto Alcides Maidana González	
N° de celular: 0971-807113	N° de celular: 0971-807113
Dirección de correo electrónico*: muni3demayo-czpa@hotmail.com	
Nombre del/la nutricionista*: María Verónica Avalos Dimitropulos	
N° de Registro Profesional*: 3200	N° de celular: 0994-550818
Dirección de correo electrónico*: veroavalosdimitropulos@gmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 3	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 578 escolares	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días)*: 55 días para el 2024	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: Marzo 2.024	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: Junio 2.024	
Presupuesto estimado para el servicio*: Gs. 429.165.000 para el 2.024.-	
Precio referencial por plato*: Gs. 13.500	
% de la agricultura familiar a implementar*: 10%	
Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%	

*Son campos obligatorios

Observación: la fecha establecida es meramente tentativa, la provisión de almuerzo escolar a las Instituciones que figuran en el presente proyecto, serán realizadas, una vez que culmine la provisión realizada por la Gobernación de Caazapá; tal y como se ha hecho en el periodo 2.022.-

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de la persona y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py

MEC Digital



[Handwritten signature]





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. Identificación de las instituciones educativas seleccionadas

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Tipo de gestión (oficial o privada subvencionada)	Departamento	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana o rural)	Estudiantes Beneficiarios																Fuente de Financiación
									E.I (Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación				Educa ción Includi va		Educa ción Perma nente				
															Media		Bach. Científico	Bach. Técnico-Profesional							
									H	M	H	M	H	M	H	M			H	M	H	M			
1	610044	14477	Esc. Bas. N°4232 1º de Mayo	OFICIAL	CAAZAPA	3 DE MAYO	3 de mayo	Urbana	18	14	115	89												Fonacide	
2	610022	4591	Escuela Bçasica N° 889" Mirta Beatriz Benítez de Benítez"	OFICIAL	CAAZAPA	3 DE MAYO	3 de mayo	Urbana	26	21	88	69												Fonacide	
3	610061	1435	Esc. Bás. N°14851 San Antonio de Padua	OFICIAL	CAAZAPA	3 DE MAYO	San Antonio	Rural	10	8	54	66												Fonacide	
SUB TOTAL									54	43	257	224													
TOTAL GENERAL									578																



[Handwritten signature]



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Energía: 126 kcal				
Menú 8	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Fruta Cítrica Mandarina	1 Mandarina	160 g	115 g	Lavar, pelar antes de consumir.
Menú 9	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Fruta de estación Rendimiento: 1 porción Energía: 126 kcal	2 bananas	220 g	140 g	Lavar, pelar antes de consumir.
Menú 10	Ingredientes	Peso Bruto	Peso Neto	Preparación
Turrón de maní Rendimiento: 1 porción Energía: 152 kcal	Alimento a base de maní (Barra de maní)	30 gr	30 gr	Remitirse a las especificaciones técnicas que se encuentran en el pliego estándar de Merienda Escolar.

8. Cálculo de insumos para el almuerzo escolar

Se debe completar este ítem solo si la modalidad utilizada es alimentos preparado en las escuelas.

Cs. María Antonia Anselmi
Núcleo de la
Rep. Pres. N° 3200

Insumo	Unidad de medida	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL EN EL MES	TOTAL DEL PROYECTO
		TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg		
		Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto		
Aceite	l	23,12	20,808	23,12	20,808	87,856	241,604
Ajo	kg	1,445	1,445	1,445	1,445	5,78	15,895
Almidón de maíz	kg	2,89	0	2,89	0	5,78	15,895
Arroz	kg	37,57	34,68	37,57	34,68	144,5	397,375
Arveja en granos	kg	2,89	0	2,89	0	5,78	15,895
Azúcar	kg	5,78	0	5,78	0	11,56	31,79
Banana	kg	254,32	190,74	127,16	99,58	671,8	1847,45
Batata	kg	0	0	0	0	0	0
Barrita de maní	kg	17,34	17,34	17,34	17,34	69,36	190,74
Berro	kg	0	0	0	0	0	0
Bicarbonato de sodio	kg	0,1156	0	0,1156	0	0,2312	0,6358
Canela	kg	0	0	0	0	0	0
Carne vacuna magra *	kg	69,36	69,36	69,36	69,36	277,44	762,96
Carne vacuna magra molida **	kg	0	0	0	0	0	0
Cebolla de cabeza	kg	52,02	60,69	52,02	60,69	225,42	619,905

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueva la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 374 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman. 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Cebollita de hoja	kg	2,89	2,89	2,89	2,89	11,56	31,79
Choclo	kg	5,78	0	5,78	0	11,56	31,79
Clavo de olor	kg	0	0,1156	0	0,1156	0,2312	0,6358
Cebollita de hoja	kg	0	0	0	0	0	0
Choclo	kg	0	0	0	0	0	0
Clavo de olor	kg	0	17,34	0	17,34	34,68	95,37
Dulce de membrillo	kg	17,34	17,34	17,34	17,34	69,36	190,74
Fideo	kg	8,67	23,12	8,67	23,12	63,58	174,845
Galleta Molida	kg	0	0	0	0	0	0
Harina de maíz	kg	23,12	23,12	23,12	23,12	92,48	254,32
Harina de trigo	kg	0	0	0	0	0	0
Huevo	kg	0	28,9	0	28,9	57,8	158,95
Laurel	kg	0,2312	0,4624	0,2312	0,4624	1,3872	3,8148
Leche entera	l	69,36	28,9	69,36	28,9	196,52	540,43
Lechuga	kg	0	17,34	0	17,34	34,68	95,37
Lentejas	kg	0	0	0	0	0	0
Locote	kg	28,9	28,9	28,9	28,9	115,6	317,9
Locro	kg	0	0	0	0	0	0
Mamón	kg	0	0	0	0	0	0
Mandarina	kg	92,48	92,48	92,48	92,48	369,92	1017,28
Mandioca	kg	0	0	0	0	0	0
Maní	kg	0	0	0	0	0	0
Manzana	kg	0	0	0	0	0	0
Margarita	kg	0	2,89	0	2,89	5,78	15,895
Melón	kg	0	0	0	0	0	0
Miel de abeja	l	0	0	0	0	0	0
Miel de caña o negra	l	0	0	0	0	0	0
Naranja	kg	0	0	0	16	16	44
Orégano	kg	0,289	0	0,289	0	0,578	1,5895
Papa	kg	115,6	115,6	115,6	115,6	462,4	1271,6
Pechuga de pollo	kg	69,36	69,36	69,36	69,36	277,44	762,96
Pera	kg	0	0	0	0	0	0
Perejil	kg	0	2,89	0	2,89	5,78	15,895
Pepino	kg	23,12	23,12	23,12	23,12	92,48	254,32
Pescado sin hueso ni piel	kg	0	0	0	0	0	0
Piña	kg	0	0	0	0	0	0
Pomelo	kg	0	0	0	0	0	0
Poroto	kg	17,34	17,34	17,34	17,34	69,36	190,74
Queso	kg	23,12	26,01	23,12	26,01	98,26	270,215
Repollo	kg	34,68	17,34	34,68	17,34	104,04	286,11
Remolacha	kg	46,24	40,46	46,24	40,46	173,4	476,85
Sal yodada	kg	3,179	3,757	3,179	3,757	13,872	38,148
Tomate	kg	187,85	205,19	187,85	205,19	786,08	2161,72
Zanahoria	kg	63,58	80,92	63,58	80,92	289	794,75
Zapallo/calabaza	kg	69,36	34,68	69,36	34,68	208,08	572,22

Lic. María Victoria Rosendo
Notarista
Rep. N.º 3200

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio de Educación y Ciencias

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita
Edificio Beckelman, 6to Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion.escolar@mec.gov.py

